



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2019

Expte. N° 17.508/18 C I y II

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS; y

CONSIDERANDO:

QUE ante las renunciaciones presentadas por la Lic. Nieve CHÁVEZ y la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, como Secretaria de Extensión Universitaria y Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, respectivamente, es necesario designar nuevas autoridades para que representen a esta Universidad en el Proyecto NUCIF.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

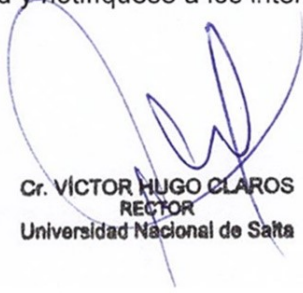
ARTÍCULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Proyecto NUCIF (Network de Universidades para el Conocimiento y la Integración de Frontera), aprobado y financiado por la Unión Europea en el marco del Programa ERASMUS, a las siguientes personas:

- Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, D.N.I. N° 33.970.227, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Exteriores, como Administrativa Manager (AM), responsable de la administración del proyecto
- Mg. Sergio Horacio REYES, D.N.I. N° 14.488.363, Docente con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales, Project Manager (PM), encargado de todas las actividades del proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0725-2019